

**MATRIMONIO Y FAMILIA: Una buena noticia para la humanidad.**  
**(VERSIÓN RESUMIDA)**

Chile entero se ha alegrado con la Canonización del P. Alberto Hurtado, s.j., realizada por el Papa Benedicto XVI, el domingo 23 de octubre de este Año de la Eucaristía. Es el reconocimiento oficial de la Iglesia a la santidad de este sacerdote que vio la importancia de la familia y habló a los esposos sobre la necesidad de competir en la generosidad del amor mutuo y a los hijos. También se dirigió a los legisladores y a las instituciones, diciéndoles que “una sociedad que no hace su sitio a la familia es inmoral... hacer sitio a la familia para que pueda vivir según el plan de Dios”<sup>1</sup>.

Con ocasión del inicio del tiempo litúrgico del Adviento, habiendo entrado ahora en vigencia los Tribunales de la Familia y luego de un año de regir la nueva ley de “Matrimonio Civil”, dirigimos esta Carta Pastoral a los católicos y, en especial, a los jóvenes que preparan su matrimonio, a quienes se consagran al servicio de la Pastoral Familiar y a todos los que participan en los movimientos y comunidades familiares. El matrimonio y la familia que se inspiran en el Evangelio son una buena noticia para la sociedad. Por eso, nos interesa difundir esta buena noticia para orientar acerca de la responsabilidad que nos cabe de ser fieles a los grandes valores que han dado sentido y consistencia a nuestra sociedad. ¿De qué serviría a una sociedad tener un gran desarrollo económico si las personas dejaran de orientarse por auténticos valores que dan un sentido verdadero a su vida?

Uno de los anhelos más profundos de todo ser humano es el deseo de ser padre, de ser madre. Íntimamente unido a este deseo está la aspiración, aún más profunda, de amar y ser amados, y la vocación natural que nos lleva a dar y cuidar la vida. De esta manera, el amor, la paternidad, la maternidad y la vida, se entrelazan desde los orígenes de nuestra existencia. Es de esta dimensión de la existencia que queremos tratar en este documento, a la luz de la Palabra de Dios, de la enseñanza de Jesucristo y de la Iglesia.

## 1. El Evangelio del matrimonio

### 1.1 *El amor humano en los relatos del Génesis (5-9)*

El Libro del Génesis contiene dos relatos de la creación, que enseñan el sentido del mundo y del hombre creados por Dios. En ellos ocupa un lugar preponderante la relación hombre mujer que se cumple plenamente en el matrimonio, fundamento de la familia. Además, subraya la complementariedad, igualdad y unidad entre el varón y la mujer: “***hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza (...) y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; varón y mujer los creó***”.

El varón y la mujer están llamados a vivir la estabilidad de su unión, y la complementariedad de ambos alcanza su plenitud en la intimidad de esa mutua relación. En el matrimonio el hombre y la mujer ya no son dos, sino “una sola carne”. Por eso Jesús dice que no sea separado por el hombre lo que Dios unió así en su plan creador<sup>2</sup>. Con esa respuesta Jesús confirma de manera clara el carácter indisoluble del matrimonio, como *fundamento del bien común de la familia*<sup>3</sup>.

### 1.2 *El Matrimonio, una Buena Noticia viviente (10-22)*

Un “**evangelio**” es una buena noticia, que se realiza en la historia y produce gozo en el hombre, y **Jesucristo** es el Evangelio del Padre para la humanidad. Así lo proclaman los relatos del nacimiento de Jesús y de eso dan testimonio los apóstoles después de la Resurrección. El amor de Cristo manifestado en la cruz, amor de donación total, se realiza en el sacramento que une a los esposos.

---

<sup>1</sup> San Alberto Hurtado, Reforma de las Estructuras Sociales, Archivo P.Hurtado, C. 26, doc. 9

<sup>2</sup> Cfr. Mateo 19, 6

<sup>3</sup> Cfr. Juan Pablo II, “*Carta a las familias*”, 1994, n. 7b

El matrimonio, plenificado por Cristo, responde a las necesidades humanas más profundas de compañía, ayuda, intimidad, complementariedad y fecundidad, es decir, a las aspiraciones de íntima comunión de vida que se prolonga en nuevas vidas humanas.

El secreto que lleva a su perfección la relación de los esposos se revela en el mandamiento del amor: amarnos como el Señor nos ama, como “**Dios ama a su pueblo**”. El matrimonio se transforma en una auténtica buena noticia que hace salir de sí mismo y lleva a descubrir la felicidad que se encuentra en el amor a otra persona.

### **Un evangelio gozoso**

Jesús, nuestra Buena Noticia, pasa en su vida por momentos de un gozo, irradiando su encanto sobre quienes lo rodean. Es el gozo de su Encarnación y su nacimiento, y es el gozo que abraza a la comunidad que Jesús forma con la colaboración de sus discípulos. Estos gozos brotan en la vida de los esposos al dar a luz un hijo o al recibirlo en adopción, al acompañarlo en sus primeros balbuceos y apoyarlo en sus primeros pasos. También es el gozo que brota en la familia al presentarlo ante la comunidad para el bautismo, con lo que esa nueva creatura pasa a ser hijo o hija de Dios.

### **Un evangelio luminoso**

El gozo del bautismo se transforma en un misterio luminoso, porque el amor de Dios nos vuelve luminosos y nos transfigura. Descubrir la misión de cada cual, ilumina la vida propia y la de aquellos que nos rodean. Esta realidad nos desafía a buscar la felicidad procurando el bien de la otra persona, superando la tentación de “mi” realización personal a cualquier costo y asumiendo las renunciaciones que conlleva toda relación de amor.

### **Un evangelio doloroso**

El Evangelio nunca oculta el dolor. Todo el que ama en este mundo recibe en algún momento la visita del sufrimiento, pero también el amor transforma el sufrimiento en gozo. Hay sufrimientos casi insoportables, que parecen superar el alma humana, como aquéllos que padeció Jesucristo en la Cruz. Sin embargo, lo propio del Evangelio, y por cierto del matrimonio como buena noticia para la humanidad, es que el sufrimiento asumido con la **gracia de Cristo**, se vuelve fuente de vida y de más amor.

### **Un evangelio glorioso**

La buena noticia del matrimonio también conlleva la esperanza que enciende la Resurrección del Señor. Para llegar a experimentar esta gloria del Evangelio, es absolutamente necesario que los esposos den el paso con Jesús de amarse hasta el extremo, que tomen la decisión de amarse para siempre, porque Cristo invitó a amar y servir hasta el extremo.

Testigos de esta gloria del amor son los esposos en el entusiasmo de sus primeros pasos y también aquéllos que, por gracia de Dios, celebran con alegría la fidelidad y la plenitud de su amor a través del tiempo.

### **1.3 “Hasta que la muerte los separe” (23-33)**

Una buena noticia como el matrimonio es consecuencia de la estabilidad propia de un amor maduro y, a la vez, requiere constantemente de esa misma estabilidad. Nuestro desafío, por lo tanto, es

internarnos en la pedagogía del amor fiel, que requiere de la presencia y del don de Dios, pues sin Él no es posible *“permanecer en el amor”*<sup>4</sup>. Es un don que conlleva una decisión personal y no un mero sentimiento, que exige desarrollar un diálogo acogedor con Dios y con el prójimo.

El amor de quienes han consagrado su vida al servicio de Dios también cabe dentro de esta pedagogía. Tanto casados como célibes están llamados a intercambiarse los dones que han recibido del Espíritu y a estimularse en la fidelidad a la propia vocación, para ser todos juntos testigos del amor de Dios.

La indisolubilidad propia del matrimonio, el *“hasta que la muerte los separe”*, es la más plena afirmación del amor y de la vida. Esta propiedad del matrimonio es llevada a su más alta expresión cuando Jesús sella con su sangre la Nueva y Eterna Alianza de la humanidad con Dios y de los hombres entre sí.

Entonces, ¿por qué esta verdad tan evidente en la Biblia y a los ojos de la fe no siempre es aceptada en nuestros días? El Papa Juan Pablo II nos explicó que la cultura actual ha perdido su orientación hacia la verdad, generando un ambiente de relativismo en el que todas las posiciones y opiniones son igualmente válidas<sup>5</sup>. Pero sin la búsqueda convencida de la verdad, la fe misma se desvanece. Por eso, nuestro deber de cristianos es prepararnos de manera responsable para edificar sobre roca, dando testimonio de la “verdad divina y católica” como aporte al bien común.

## **2. Profundicemos la sacramentalidad del matrimonio**

### **2.1. La celebración del matrimonio (34-39)**

El amor mutuo, permanente y complementario, entre un varón y una mujer tiene en la Iglesia su momento constitutivo en la celebración del sacramento del matrimonio. Es la hora de la gracia sacramental y de la acción de Dios, quien “crea” una nueva creatura, pues ya no son dos, sino una sola carne. Así los contrayentes se convierten en un signo vivo del amor de Dios para la humanidad.

En el matrimonio no hay un elemento simbólico tan material como comer el Pan en la Eucaristía o el agua en el Bautismo. En este caso el signo sacramental es el mutuo consentimiento de los esposos, es decir, la entrega y aceptación de la otra persona – cuerpo y alma - *“para amarse y respetarse durante todos los días de la vida”*. Es un acto a la vez íntimo y público, que compromete totalmente a las personas delante de Dios y de la sociedad.

Así, el matrimonio cristiano es el lugar donde los cónyuges pueden ofrecer sus vidas como culto agradable a Dios, haciendo de su alianza de amor una liturgia de alabanza y bendición. Esto supone la lealtad y fidelidad del uno con el otro, y también con el proyecto de Dios. Asimismo, exige generosidad y paternidad responsable para acoger y educar los hijos que el Señor regale, y para asumir las tareas que implica una familia.

La mayor parte de las veces, cuando una familia se orienta por estos parámetros, la sociedad humana y la familia misma gozan de salud, de equilibrio, de paz, de seguridad afectiva y de razonable felicidad, sin excluir los dolores y problemas. Pero cuando se siguen otros caminos, suelen caer en aburrimientos existenciales, inseguridad, depresión, falta de esperanza y de sentido de la vida.

### **2.2 Matrimonio sacramento en la vida (40-47)**

Un sacramento es un signo visible y eficaz de la presencia y de la gracia de Dios, y con el matrimonio los contrayentes se vuelven signos e instrumentos del gran proyecto de Dios para la humanidad.

---

<sup>4</sup> Cfr. Juan 15, 9

<sup>5</sup> Cfr. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et ratio*, n. 5.

La Biblia utiliza distintas figuras para revelar el amor de Dios por su pueblo, entre las que destaca la del amor esponsal. Lo vemos en los hermosos poemas del libro del Cantar de los Cantares, que relatan el amor entre un novio y una novia, quienes representan a Dios y a su pueblo, respectivamente. En los libros de los profetas también descubrimos que a Dios le duelen los pecados de su pueblo como a un esposo que ha sido engañado. Ya en el Nuevo Testamento vemos que Jesús inaugura su ministerio público en una fiesta de Bodas en Caná de Galilea. Y luego, cuando explica qué es el Reino de Dios, lo compara con una fiesta de bodas donde se convida a todos los habitantes de la tierra, pero a la que no todos asisten. Por último, el Apocalipsis muestra el fin de nuestra historia como el encuentro de una novia, la humanidad, con su Amado, Jesucristo.

Por lo tanto, cuando el matrimonio se transforma en sacramento, nos revela permanentemente el amor de Dios por su pueblo, y se convierte en herramienta eficaz para preparar y transformar la humanidad en la novia “que se engalana para su esposo”.

### **3. Una pedagogía prematrimonial (48-54)**

Como pastores queremos invitar a los jóvenes y a todas las personas a descubrir el Evangelio del Matrimonio. Esto implica entrar en la pedagogía de los gestos cotidianos, como dar las gracias, manifestar alegría en los encuentros, pedir disculpas y compartir el pan.

Ahora bien, la pedagogía del matrimonio no es sólo la preparación que se hace poco tiempo antes de la celebración del sacramento, sino que supone la preparación de la vida, sobre todo en el propio hogar, y que inspira a los niños y a los jóvenes para proyectar su propia vida matrimonial.

Es la pedagogía que se aprende en los hechos más que en las palabras, en las actitudes más que en los gestos aislados. De ahí la importancia del amor estable de dos personas que efectivamente se regalan y comparten su existencia de por vida. Y de ahí también el cuidado necesario para alimentar el amor, superar las desavenencias, evitar las separaciones y rupturas entre dos personas cuyo proyecto matrimonial vacila y se deteriora.

Acudir con frecuencia al Sacramento de la Reconciliación es una gran ayuda para sanar heridas, aprender a perdonarse mutuamente, purificar el corazón y recibir la gracia del Espíritu Santo, que perdona los pecados y fortalece la capacidad de amar.

Pero esta preparación requiere también del ámbito escolar y social. Es necesario preguntarnos y trabajar por los valores personales, familiares y sociales que deseamos sean el sustento de nuestra convivencia en sociedad.

Si de verdad nos interesa que la familia sea la célula básica de la sociedad, tenemos que promover una convivencia social justa y equitativa, respetuosa y estimulante, que propicie la verdad y la fidelidad en el amor y el amor a la fidelidad y a la verdad. Y para esto se requieren necesariamente de decisiones políticas y sociales que favorezcan la vida matrimonial y familiar.

### **4. La nueva ley de Matrimonio Civil (55-66)**

En este contexto entró en vigencia en Chile la nueva ley de Matrimonio Civil el pasado 18 de noviembre de 2004. Durante la discusión de la ley dimos a conocer reiteradamente nuestra posición, fundada en la convicción de que el matrimonio para toda la vida es algo querido por Dios. Hoy se nos presenta el desafío de asumir la nueva ley, apoyando sus aspectos positivos y tomando los resguardos necesarios para que el “Evangelio del Matrimonio” sea acogido por todos los que profesan nuestra fe cristiana.

En el texto legal existen algunos elementos positivos y novedosos, como el fortalecimiento de los requisitos de validez del matrimonio, la introducción legal de la separación, el mecanismo de las

compensaciones y la posibilidad entregada al juez de no conceder el divorcio unilateral bajo ciertas condiciones. Sin embargo, la intención de los legisladores de fortalecer la familia se vio oscurecida por la aprobación del divorcio vincular.

Valoramos que la ley contemple cursos de preparación matrimonial, tal como la practica la Iglesia como condición previa al matrimonio sacramental. Nuestro deber pastoral será velar siempre por su calidad, y estamos dispuestos a prestar toda nuestra colaboración. Por otra parte, confiamos en que los llamados a la conciliación y a la mediación se aprovechen no sólo como momentos para lograr acuerdos importantes, sino como oportunidades privilegiadas para intentar la superación de la ruptura. También esperamos el buen funcionamiento de los Tribunales de Familia, de modo que estos temas extremadamente dolorosos puedan ser tratados lo antes posible en el lugar más adecuado. Además, recomendamos vivamente a nuestros fieles acogerse a la cláusula que otorga efectos civiles al matrimonio religioso. Ésta les permite contraer matrimonio una sola vez, ante Dios y para toda la vida, y luego obtener los efectos civiles mediante la inscripción del matrimonio contraído.

## 5. El Matrimonio, fuente de la vida humana (67-76)

Volvamos a la Biblia. Ella vincula el origen de la vida humana al primer matrimonio de la humanidad. De hecho, la bendición nupcial que Dios les da a Adán y Eva es: **“crezcan y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla”**<sup>6</sup>. Desde entonces contemplamos admirados la fuente de la vida que hay en la unión del varón y la mujer. ¡Ésa y no otra es la fuente de la vida! Esta vocación profunda a la fecundidad también se realiza en aquellos matrimonios que generosamente deciden hacer partícipes de su felicidad a los hijos adoptivos.

Es tan sagrado el don de la vida que, después del pecado original, Dios mismo afirma la inviolabilidad de la vida del hombre pecador y la toma bajo su protección. La vida del hombre pertenece a Dios<sup>7</sup>, desde el mismo instante de su concepción.

El respeto por la vida de toda persona humana nos lleva a asegurarle un padre y una madre. Los hijos tienen derecho a ese amor de un varón y una mujer que va moldeando su sicología, su corazón, su identidad, su mirada sobre la vida, su fe y sus convicciones más profundas. Por el contrario, cuando no existe ese sustento, en la mayoría de los casos acarrea un enorme daño. Hay que hacer todo lo posible por prevenir esos perjuicios. No nos engañemos. Un afán desorbitado de evitar discriminaciones puede llevar a considerar matrimonio una unión de personas del mismo sexo, desvirtuando la verdad de la unión conyugal.

Y ya que la vocación a la fraternidad y a la amistad es inherente a la condición humana, cada hijo también tiene el derecho a tener hermanos.

No es bueno que el hombre esté solo, pero tampoco es bueno que se una de cualquier manera a su pareja. La paternidad y la maternidad de adolescentes que aún no están capacitados para enfrentar esos deberes y el rigor de la vida, que no tienen un compromiso vital, estable y duradero, es un error que no se debe alentar. Engendrar un hijo en esas circunstancias conlleva el peligro de querer rechazar el fruto de las entrañas. Y por eso la cantidad de abortos en el mundo tiene que hacernos pensar en las condiciones necesarias para que el amor se abra al don de la vida.

En Jesucristo el don de la vida se personaliza: **“Yo soy la vida... Yo he venido para dar vida y vida en abundancia...”**. Por lo tanto, acoger la vida de una persona o rechazarla, es acoger o rechazar al Hijo de Dios hecho carne. Desde aquí comprendemos que será bueno todo aquello que ayude a engendrar debidamente la vida, a cuidarla, a hacerla crecer. Y por ende, será malo todo aquello que atente contra la vida o que simplemente tienda a ahogar su vitalidad, dañar su salud o su integridad, a

---

<sup>6</sup> Génesis 1, 27

<sup>7</sup> Génesis 9, 5

someterla a tratos crueles o inhumanos, pasando por el desamor, el desprecio, la humillación, la calumnia o el odio.

La certeza de la fe nos lleva a rechazar con vehemencia el atentado contra la vida inocente e indefensa en el vientre materno, el atentado contra la vida de cualquier ser humano y el que, por motivos de una falsa piedad, se perpetra contra los enfermos terminales, como es el caso de la eutanasia. La vida que Dios nos regala, nadie puede arrebatársela de su mano.

Somos y queremos ser la Iglesia de la Vida. Y por esa misma razón tenemos que decir “no” a todo aquello que atente contra la vida humana, incluyendo, por cierto, la injusticia, la violación a los derechos de la persona y la agobiante pobreza de tantos compatriotas.

## **6. Nuestro País y la familia (77-82)**

El matrimonio y la familia son la base de la sociedad y lugar fundamental del desarrollo de cada persona. Por eso mismo, la familia no se puede formar sobre la base de uniones libres según el arbitrio de cada cual. Corresponde al Estado fijar las normas necesarias para fortalecer y defender el matrimonio y la familia, sin distorsionar las normas de la naturaleza.

Hoy nos encontramos ante evidentes cambios que afectan las concepciones acerca del hombre, el valor de la vida, de la sexualidad y el sentido del amor, la visión de la familia y de la vida de pareja; el concepto de libertad y aun del trabajo. En nuestra cultura se ha exacerbado el individualismo, lo que acarrea consecuencias negativas al matrimonio. Hay quienes proponen que las convivencias transitorias son el ideal, o que dos personas del mismo sexo pueden formar un “matrimonio”, y así una familia. Otros llegan a plantear que el matrimonio es un freno a la libertad de tener nuevas experiencias sexuales y nuevas uniones conyugales.

Actualmente se posterga cada vez más la celebración del matrimonio y suele aplazarse el nacimiento del primer hijo. Pero evidenciamos que esto no sólo ocurre por razones sociales y económicas. Hay un creciente temor al “para siempre”, a que el matrimonio fracase, y a revivir las experiencias traumáticas de los propios padres.

Éstas y otras razones causan una preocupante disminución de los nacimientos. A Chile se le está quitando la alegría de los niños. Chile ya no crece y será un país de personas mayores, donde faltará fuerza laboral joven. Habrá que fomentar una masiva inmigración, que cambiará nuestra cultura, como está ocurriendo en Europa.

Creemos que la formación de los jóvenes para el matrimonio es una tarea de todas las instituciones educativas, por lo que el Estado debe llevar adelante una política eficaz en bien de la familia. ¿Cuál es hoy la política en Chile a favor de la familia? ¿Cuántos recursos se destinan para esto? Surgen interrogantes que implican una gran responsabilidad.

## **7. El matrimonio y la familia (83-99)**

La familia también aparece como una buena noticia de gran relevancia y actualidad, que es imperioso comunicar a las nuevas generaciones y a quienes, por diversas situaciones, han sentido el peso de un matrimonio puesto a prueba o aun resquebrajado.

El amor por la familia lo llevamos inscrito en lo más hondo del alma. Tanto es así, que los mismos que han tenido la desgracia de ver desunido o destruido el hogar de sus padres, suelen ser los que más añoran la plena realización de este don.

El sacramento conduce nuestra meditación sobre el Evangelio de la familia hacia lo más profundo de su realidad, hacia el seno mismo de la Santa Trinidad. De ella recibimos el amor de la mutua entrega y el don de ese amor que llegó hasta el sacrificio de la cruz.

Los legisladores cristianos no pueden olvidar que una legislación en favor de la familia debe tener presente que la paz llegará a la familia y al seno de la sociedad sólo cuando ésta logre remontarse a sus orígenes, plasmando las instituciones humanas a la luz de la Santa Trinidad. Una legislación a favor de la familia no puede depender sólo de los consensos coyunturales. Para los cristianos, en la familia se juega la imagen y semejanza de Dios, quien es Padre y, por eso, ser padre, ser madre, es vivir la semejanza más profunda con Dios. Además, Dios es trino: es Padre y es Hijo – amor paterno, amor filial – y es Espíritu Santo, amor que fluye en el seno de la Trinidad. Por eso, es una afirmación verdadera decir que Dios es “como una familia” y que la familia es un Evangelio de Dios.

No nos equivocamos al decir que los amores más intensos y profundos son el amor conyugal, el amor paterno y el amor materno, el amor filial y el amor fraterno, en una palabra, el amor familiar. Por estos amores nos jugamos la vida, nos esforzamos y nos sacrificamos. La familia es la mejor escuela de amor que existe sobre la tierra.

Por eso, la tarea educativa de los padres es irremplazable. Es en el seno del hogar donde los hijos reciben la fe y los grandes valores humanos y cristianos. Allí van descubriendo su vocación y misión específica en la Iglesia y en el mundo. Con razón se dice que la familia es el primer semillero de vocaciones.

Lo más profundo de la vocación humana se expresa en su llamado a la comunión, y ésta encuentra su base natural en la familia. La Iglesia también está llamada a ser una familia, a cultivar este amor de comunión, a hacer en ella los aprendizajes fundamentales como son el compartir y el perdonar, signos visibles de todo amor maduro. En la Iglesia este amor se transforma en sacramento: sacramento de la Eucaristía, de la Reconciliación, y en Alianza matrimonial.

En la familia tenemos un tesoro que cuidar. En ella vale la pena entregar lo mejor de nuestra vida y postergar, por amor a ella, otras ambiciones secundarias. Una Iglesia y una sociedad que no cuidan, favorecen y protegen el don de la familia, terminan disolviéndose a sí mismas. Una de las tareas más urgentes para la Iglesia de nuestro tiempo es convertir la pastoral familiar en una dimensión transversal de todos sus esfuerzos pastorales.

Somos conscientes de que, por muchas razones, no todos consiguen mantenerse fieles a su compromiso de alianza matrimonial. Hay un número creciente de matrimonios separados y de hijos que sufren la separación de sus padres. Los separados por razones válidas y con un discernimiento responsable, no han atentado contra su matrimonio. A veces, en vista del bien de los hijos y de uno de los esposos, o aún de ambos, la separación es necesaria. Hay también esposos que, en una segunda unión, procuran alcanzar la plenitud que no pudieron o no supieron lograr en su matrimonio. Todas estas situaciones suelen ir acompañadas de mucho sufrimiento y requieren de nuestra cercanía. Debemos hacer todo lo que esté de nuestra parte por evitarlas y, si es posible, por repararlas.

Queremos acompañar muy de cerca a las parejas que viven crisis en sus matrimonios, y no abandonarlas en sus rupturas. Como siempre, criticar lo malo no significa condenar a las personas. Al revés, ya que el Señor ha venido al mundo para la salvación de todos y, especialmente, para quienes sufren los mayores rigores de la vida, los cristianos deseamos estar siempre junto a los que sufren.

En consecuencia, exhortamos a todos los sacerdotes, diáconos permanentes y consagrados, así como a los laicos que trabajan en la pastoral familiar, a desarrollar también una pastoral dirigida a los separados. Y cuando se trate de personas separadas que han sellado una segunda unión, y que no pueden por eso participar plenamente en la mesa de la Eucaristía, los llamamos a abrirles las puertas de la comunidad. Y es que las personas divorciadas y vueltas a casar, si bien no están viviendo la

situación que Dios ha dispuesto para ellas, continúan teniendo los derechos fundamentales de los hijos de la Iglesia, participan en su misión y se les invita a cumplir con sus deberes cristianos en todo aquello en lo que no están impedidos. Queremos que, como hijos de Dios, sigan participando en todo lo que legítimamente pueden hacer, se alimenten con la oración y la Palabra de Dios, y presten servicios caritativos y solidarios.

Es bueno recordar que la Iglesia no anula los matrimonios, sino que los declara nulos cuando fueron contraídos inválidamente. Sucede a veces que, por razones diversas, los novios no contraen verdadero matrimonio. Lo que pareció matrimonio, en la realidad no lo fue. En estos casos corresponde llevar el caso al Tribunal Eclesiástico para que, después de examinar las eventuales pruebas que lo demuestren, pueda declararse la nulidad. Si el Tribunal sentencia que el matrimonio fue nulo, esas personas pueden contraer matrimonio canónico, si es que no hay impedimento alguno.

Al concluir nuestro mensaje, hacemos un llamado sincero y muy ferviente a considerar las actuales circunstancias respecto del matrimonio civil, como un gran desafío a nuestra fe, para apoyar firmemente todo lo que ayude al matrimonio y a la familia. Asimismo, es necesario mantenernos vigilantes de modo que el divorcio vincular no se transforme en una invitación a menospreciar el ideal del matrimonio indisoluble y la estabilidad de los hogares, ni a descuidar nuestros más sagrados deberes familiares. Con esta actitud estaremos contribuyendo al bienestar más importante de todos los chilenos y a solidificar los cimientos más profundos de nuestra sociedad.

## 8. Exhortación final (100)

El adviento es un tiempo de esperanza y de preparación a la venida del Señor; a su primera venida, que celebramos en Navidad, y a su venida gloriosa al final de los tiempos. Pero también el adviento nos invita a estar atentos a la venida diaria del Señor en lo cotidiano de nuestras vidas, especialmente en nuestra relación con los demás.

El Papa Juan Pablo II señalaba a los Obispos latinoamericanos: “*se ha dicho en forma bella y profunda que nuestro Dios en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor. Este amor en la Familia divina, es el Espíritu Santo*”<sup>8</sup>. Creemos que la vocación de la familia –Iglesia Doméstica– es ser imagen de la comunión de vida y amor de la Santísima Trinidad.

La Trinidad del cielo ilumina a nuestras familias. La sagrada familia de Nazaret, inspirada en la Trinidad Santa, nos muestra cómo asumir la vida de todos los días. Para los creyentes es un ideal no porque la vida de la Sagrada Familia estuvo libre de dificultades, sino porque las asumió con fe y esperanza. Dios asume la realidad dura de cada día y desde ella nos ayuda a vivir la existencia cotidiana.

Al finalizar esta Carta Pastoral sobre la familia, creemos que nuestras convicciones cristianas respecto del matrimonio y la familia están expresadas con mayor autoridad en la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*<sup>9</sup> escrita por el Papa Juan Pablo II. Con mucho gusto transcribimos sus párrafos finales:

**Amar a la familia significa saber estimar sus valores y posibilidades, promoviéndolos siempre. Amar a la familia significa individuar los peligros y males que la amenazan, para poder superarlos. Amar a la familia significa esforzarse por crear un ambiente que favorezca su desarrollo. Finalmente, una forma eminente de amor es dar a la familia cristiana de hoy, con frecuencia tentada por el desánimo y angustiada por las dificultades crecientes, razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y**

<sup>8</sup> Juan Pablo II, Homilía en Puebla de los Ángeles, 28 de enero de 1979, n. 2

<sup>9</sup> Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*, n. 89 (22 de noviembre de 1981)

**gracia, en la misión que Dios le ha confiado: *Es necesario que las familias de nuestro tiempo vuelvan a remontarse más alto. Es necesario que sigan a Cristo.***

**Corresponde también a los cristianos el deber de *anunciar con alegría y convicción la «buena nueva» sobre la familia, que tiene absoluta necesidad de escuchar siempre de nuevo y de entender cada vez mejor las palabras auténticas que le revelan su identidad, sus recursos interiores, la importancia de su misión en la Ciudad de los hombres y en la de Dios.***

**Finalmente, deseo invitar a todos los cristianos a *colaborar, cordial y valientemente con todos los hombres de buena voluntad, que viven su responsabilidad al servicio de la familia. Cuantos se consagran a su bien dentro de la Iglesia, en su nombre o inspirados por ella, ya sean individuos o grupos, movimientos o asociaciones, encuentran frecuentemente a su lado personas e instituciones diversas que trabajan por el mismo ideal. Con fidelidad a los valores del Evangelio y del hombre, y con respeto a un legítimo pluralismo de iniciativas, esta colaboración podrá favorecer una promoción más rápida e integral de la familia.***

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile.